



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

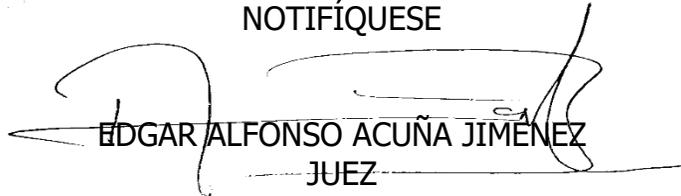
Proceso: Verbal

Radicado: 05154311200120210008200

Decisión: Reprograma audiencia

Para el pasado 7 de los cursantes, se tenía programada la audiencia para proferir sentencia, misma que no se pudo realizar por cuanto el titular del despacho para esa fecha se estaba desempeñando como clavero, cargo para el cual fue designado para las elecciones del pasado 29 de octubre del mismo año, y por ello, se reprograma para el día **4/03/2024, a las 9:00AM.**

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29ed03022733b5fc9f8da211a019a9e857aabb24c4d91eb0436f40eb8ee37c8b**

Documento generado en 20/11/2023 08:27:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>